



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 111° Aniversario de la fundación del "Club Atlético Jorge Newbery" de la localidad de Salliqueló, a celebrarse el 1 de mayo.-

EMILIANO BALBÍN
Diputado
Banco UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Su origen se remonta a principios del siglo 20, en una ciudad joven del oeste de la provincia y como gran parte de los pueblos del interior crecieron en derredor de la estación del tren y vías del ferrocarril, es allí donde un grupo de jóvenes emprendedores con ganas de jugar al fútbol tuvieron un sueño de formar un club.-

Aquellas personas en su mayoría inmigrantes, formaron un club de fútbol en sus comienzos y con el transcurso de los años conformaron una institución modelo en la zona, con una Sede Historia situada en calle 9 de Julio Nro. 215 compuesta por dos plantas y una secretaria en pleno centro de la ciudad, con su memorable cantina y salón de fiestas y eventos, atrás de la misma la cancha cubierta de pelota a paleta e instalaciones con parrillas.-

A su vez cuenta con un Anexo Deportivo situado en calle Pueyrredón Nro.147 con piso de parquet donde se puede practicar varios deportes entre ellos básquet, voley, hanbal y fútbol de salón. También posee sus respectivos vestuarios y tribuna. Además su afamada cancha de bocha y cantina-buffet.-

Por otra parte, además de las instalaciones en el centro de la ciudad cuenta con un Complejo Deportivo compuesto por la cancha de fútbol principal del Club, denominado "Estadio Edgardo Marduel"; la zona del natatorio esta integrada por una pileta olímpica con plataforma de salto, una pileta pequeña para los niños con vestuario para damas y caballeros y la cantina con mesas y bancos de material.-

Así mismo, dentro del mismo predio se ubica el Complejo de Tenis "Hugo Malacalza" con dos (2) canchas de tenis de polvo de ladrillo y dos (2) canchas de tenis de cemento y por ultimo con dos (2) canchas de fútbol 5 de



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

césped sintético, un quincho con parrilla, varios fogones y cuatro (4) canchas de padel.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-



EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires